



LICENCIA: NO. 11

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 23 DE AGOSTO DEL 2021.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. FRANCISCO SANDOVAL DUEÑAS, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO CALLE PROLONGACION MORELOS NO. 7, EN EL POBLADO DE AMATLAN DE CAÑAS; MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

	100.36 M2 (según plano anexa)
PREDIAL NO.	03-065-01-10-08
NUMERO OFICIAL:	7 (SIETE)
ALINEAMIENTO:	CALLE PROLONGACION MORELOS NO. 7 COLONIA CENTRO, CON COLINDANCIAS AL ORIENTE 21.50 M COLINDA CON LUGENIO VALDEZ, AL PONIENTE MIDE 22.50 M COLINDA CON LOTE DE ALFREDO ALVAREZ; AL NORTE 10.00 COLINDA CON CALLE PROLONGACION MORELOS, AL SUR 10.00 M COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANDRES BECERRA IBARRA.
POBLADO:	AMATLAN DE CAÑAS
USO DE SUELO:	URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Martin Arias Aguilar
ARQ. MARTIN ARIAS AGUILAR.